

AGRIMACECUA CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGRIMACECUA CIA. LTDA.

En el distrito Metropolitano de Quito, hoy diez y nueve de abril del dos mil diecinueve (2019), a las 9H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle Los Laureles S/N Y Matovelle, se reúnen los accionistas de la Compañía AGRIMACECUA CIA. LTDA., (En adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO PAGADO	Y	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
BRITO ESPINOZA FIDEL ARMANDO	USD \$200.00		200	50%
PEÑAHERRERA CARRERA JAVIER FERNANDO	USD \$200.00		200	50%
TOTAL	USD \$400.00		400	100%

Reunido la totalidad del capital pagado, los socios de la Compañía resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

El señor Brito Espinoza Fidel Armando, actúa como Presidente de la Junta, y el señor Peñaherrera Carrera Javier Fernando actúa como Secretario de la Junta.

El presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el orden del día para esta Junta. El secretario constata el quórum dejando constancia que se encuentra presentes los socios, quienes representan el 100% (cien por ciento) del capital pagado de la Compañía, y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Socios:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver, respecto de los estados financieros y de resultados, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

PUNTO TRES.- Conocer y resolver sobre la repartición de las Utilidades.

AGRIMACECUA CIA. LTDA.

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social pagado de la Compañía declara formalmente instala la Junta General de Socios, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía.

Toma la palabra el señor Peñaherrera Carrera Javier Fernando, en su calidad de Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura a su informe de actividades, en el cual constó los logros obtenidos durante el ejercicio económicos del año 2018, y las políticas tomadas por la Compañía para su eficaz y eficiente funcionamiento.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver, respecto de los estados financieros y de resultados, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, y se expresa que el balance general y de estado de pérdida y ganancia, han sido elaborados con base a principios de la contabilidad generalmente aceptados, cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y normas internacionales de información financiera (NIIFS).

PUNTO TRES.- Conocer y resolver sobre repartición de las utilidades.

Toma la palabra, el presidente de la Junta y pone a consideración de los socios la posibilidad de no repartir los dividendos del ejercicio económico correspondiente al año 2018, por el impacto que podría provocar en la liquidez de la compañía, sería prudente no repartir los mismos.

Los socios, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

- **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General.
- **APROBAR** los estados financieros y de resultados, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.
- **APROBAR** que no se repartan las utilidades durante el ejercicio económico 2018.
- **AUTORIZAR** al Gerente General de la Compañía para que realice, elabore y suscriba, conjuntamente con el departamento contable de la Compañía, todos los documentos necesarios a fin de que se cumpla con la resolución de la Junta General de Socios.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

AGRIMACECUA CIA. LTDA.

Al expediente de actas de Junta General se adjuntarán los siguientes documentos: (a) copia de la presente acta; (b) copia del informe de Gerente General; (c) Copia de balances presentados ante la Superintendencia de Compañías.

A las 10h00 se levanta la sesión.



Fidel Espinoza Fidel Armando
PRÉSIDENTE DE LA JUNTA
Socio



Peñaherrera Carrera Javier Fernando
Secretario de la Junta
Socio

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE INVERSIONES
AGRIMACECUA CIA. LTDA.